

¿Tenés una idea innovadora? ¿Querés proponerla?

Ahora podés participar de la 3ra. edición
del concurso Securitas INNOVA,
"Ideas innovadoras al servicio de la seguridad".



Securitas
INNOVA

Bases y condiciones del Concurso Securitas Innova,
"Ideas Innovadoras al Servicio de la Seguridad"

Breve descripción del concurso y objetivos

"Securitas Innova: Ideas Innovadoras al Servicio de la Seguridad" es un concurso interno que busca generar e incentivar una cultura de creatividad e innovación entre todo el personal de la empresa, Securitas Innova hace **foco en fidelizar clientes, comprometer empleados y hacer más sustentable nuestra operación, persiguiendo los siguientes objetivos:**

- Promover e impulsar proyectos de innovación que permitan mejorar nuestra propuesta de servicios.
- Generar espacios de trabajo abiertos, donde participen los actores que más cerca del cliente y del mercado están.
- Incentivar el trabajo en equipo con líderes de grupo, integrando personal de Vigilancia, Sistemas, Mobile, Innovación y Tecnología y Áreas de Apoyo.

1. Categorías

Se establecen 4 (cuatro) categorías de proyectos que involucren procesos de mejora en:

- **Nuestra gente: Empleados.**
- **Nuestros clientes: Tecnología.**
- **Procesos: Productividad.**
- **Especialización.**

Ejemplos de proyectos:

- Nuestra gente: empleados: ¿cómo poder disminuir el nivel de rotación?, mejoras en el clima laboral de la empresa, ideas en pro de la cultura organizacional, otras propuestas que contribuyan a la fidelización de personas, mejoras en la capacitación, línea de carrera.
- Nuestros clientes: tecnología: mejoras en el servicio y todo lo que implique una fidelización del cliente.
- Procesos: productividad: ideas en cuanto a mejoras en los procesos que impliquen ahorro de costos y tiempo, y que ello incida en una mayor productividad.
- Nuestra especialización: ideas de nuevos servicios, acciones para mejorar la especialización por segmento de cliente.

2. Participantes y requisitos

Pueden participar en el concurso todos los empleados de Securitas sin excepción e independientemente del cargo que ocupen.

La participación puede ser individual o grupal.

Todos los empleados pueden presentar ideas no

importando para qué área o lugar se apliquen. Por ejemplo, un funcionario de Gestión Humana puede presentar alguna idea para el área de operaciones o viceversa, así como un Guardia puede presentar ideas para el área de Administración, etc.

3. Criterios de valoración

Los proyectos se evaluarán siguiendo las premisas que a continuación se describen:

- Grado de innovación: el proyecto debe suponer una mejora en relación a la propuesta planteada.
- Aplicabilidad: los resultados del trabajo deben resultar de utilidad práctica en el área al que aplica.
- Impacto en la compañía y sociedad: la aplicación de los contenidos del trabajo debe suponer un impacto positivo en la difusión de la cultura y gestión en la compañía y en su entorno de negocios.

4. Primera fase: Presentación de las ideas

En una primera etapa, los participantes deben presentar la idea primaria.

La presentación es de formato libre y debe incluir:

- Categoría en la que concursa (ver punto 1).
- Nombre de la idea.

- Fecha de presentación.
- Datos de el/los autor/es (nombres y apellidos, C.I., N° de padrón, cargo y área a la que pertenece).
- Área de la empresa en la que se aplicaría.
- Objetivos (aspecto de la gestión que se busca mejorar o problema que se pretende solucionar).
- Breve descripción de la idea.
- Otros aspectos considerados de importancia por los participantes.

De todas las ideas presentadas, se seleccionarán las que concursarán, rechazando sólo aquellas que no se ajusten a las categorías previstas y las que resultarían inviables por los recursos necesarios para su implementación.

A cada propuesta preseleccionada se le asignará un Tutor, quien asesorará y apoyará a su autor.

5. Segunda fase: Presentación de los proyectos

La presentación del proyecto debe respetar la siguiente estructura:

- Carátula con los siguientes datos:
- Categoría en la que concursa (ver punto 1).
- Título del proyecto.
- Fecha de presentación.
- Datos del/los autores (nombre y apellido, C.I., N° de funcionario, cargo y área a la que pertenece).
- Resumen: síntesis del proyecto, su alcance y objetivos.
- Descripción y desarrollo detallado del proyecto.
- Detalle de la mejora que se lograría con la implementación del proyecto (valor agregado que aporta el proyecto a la situación actual).
- Principales aspectos a tener en cuenta en la implementación (costos, tiempos, necesidades de capacitación, infraestructura, etc.).
- Cronograma de ejecución.
- Indicadores de gestión (formas de medir y controlar la aplicación del proyecto).

Requisitos de formato:

- Formato de archivo: Word, compatible con cualquier versión.
- Formato de hoja: A4

6. Cronograma y envío de proyectos

22 de Marzo de 2017:

Lanzamiento de "Securitas Innova: Concurso de Ideas Innovadoras al Servicio de la Seguridad".
Apertura de la recepción de Ideas.

19 de Junio de 2017:

Cierre del plazo de presentación de ideas. Apertura del proceso de preselección de las ideas innovadoras recibidas. Designación del Jurado.

17 de julio de 2017:

Comunicación de las ideas preseleccionadas. Designación de un Tutor para cada propuesta preseleccionada.

18 de setiembre de 2017:

Presentación final de las ideas innovadoras a la Gerencia General. Selección de ideas finalistas.

16 de octubre de 2017:

Concurso final de ideas: Selección de los proyectos ganadores para elevar a la División, sin dejar de lado el resto de las ideas que puedan llegar a implementarse en el futuro. Comunicación y difusión de los proyectos ganadores en los medios de comunicación. Premiación a los ganadores.

7. Jurado

El Jurado será designado una vez analizadas todas las propuestas presentadas en la primera etapa y sus integrantes serán elegidos según las ideas presentadas y sus áreas de aplicación.

8. Tutores

El Tutor colaborará con el concursante en la elaboración de la idea a presentar en el concurso.

9. Comunicación y difusión de los ganadores y sus proyectos

Los participantes autorizan expresamente, sin derecho a contraprestación alguna, a que Securitas pueda hacer difusión, en cualquier medio de comunicación interno y/o externo, de sus datos personales consistentes en su nombre y apellido e imagen personal y con la exclusiva finalidad de hacer público el resultado del concurso. La publicación de su nombre como seleccionado entre las ideas finalistas no generará ningún derecho a su favor para pasar a la siguiente fase si el participante no cumple con el resto de condiciones recogidas en estas Bases, perdiendo su condición de idea finalista pese a cualquier publicación previa .

10. Confidencialidad

La propiedad intelectual y/o industrial de las iniciativas e ideas de negocio presentadas en el presente concurso pertenecerá -si procede en cada caso- en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

A lo largo de todo el concurso se garantiza la confidencialidad respecto a las ideas presentadas; pudiendo los organizadores únicamente difundir las características generales de las mismas, así como los nombres de los participantes de las ideas ganadoras.

11. Política de privacidad

Los participantes autorizan y aceptan expresamente los tratamientos y cesiones necesarios para las citadas finalidades.

12. Aceptación de las bases

La presentación de un proyecto a este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

